# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA

# SE REQUIERE TRASLADO PARA ALUMNAS A TALLERES EXTRAESCOLARES Y JORNADAS DE REFLEXION

## 1. OBJETO DE LA SOLICITUD

La Escuela José Manso de Velasco D-953, ubicada en calle José Manso de Velasco N° 115, Los Ángeles, solicita cotizar, mediante Convenio Marco, 25 servicios de traslado de ida y regreso, desde la escuela, para alumnas y funcionarios que acompañan las actividades.

Los traslados están dirigidos a alumnas que participan en talleres extraescolares, encuentros deportivos y jornadas de reflexión. Deben realizarse dentro de la comuna, en un radio no superior a 10 kilómetros.

## 2. REQUISITO DE VIAJE

Cada viaje tendrá una duración máxima de 6 horas.

## 3. CALENDARIO DEL SERVICIO

Los servicios deberán realizarse entre los meses de noviembre y diciembre del presente año.

## 4. MONTO ASIGNADO

El monto total asignado para los 25 servicios de traslado es de $6.800.000.-

## 5. CONDICIONES PARA EL OFERENTE

5.1. El oferente deberá garantizar el traslado de la totalidad de las alumnas y funcionarios a cargo de la actividad, pertenecientes a la Escuela José Manso de Velasco D-953.

5.2. El oferente deberá ofrecer dos buses de su empresa, dado que pueden realizarse viajes simultáneos el mismo día.

5.3. Los buses ofrecidos por la empresa deberán ser del año 2016 en adelante y hasta el año 2026, ambos años incluidos. El oferente deberá presentar la documentación correspondiente a dos buses: uno con capacidad mínima de 44 pasajeros y otro con capacidad de 56 pasajeros.

5.4. Cada bus deberá contar con calefacción y con cinturones de seguridad en buen estado y en perfecto funcionamiento.

5.5. El oferente deberá garantizar un vehículo de reemplazo de iguales características a las ofertadas, para el caso de algún inconveniente inesperado. Los vehículos de reemplazo deberán ser de los años 2016 a 2026, ambos años incluidos, y tener una capacidad equivalente a la del bus que sustituyan.

5.6. Cada traslado será coordinado por correo electrónico con el oferente adjudicado, con un mínimo de 2 días de anticipación.

## 6. IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS

La cotización deberá identificar cada uno de los dos buses ofrecidos y cada bus de reemplazo, indicando:

- Patente
- Marca
- Modelo
- Año
- Capacidad de pasajeros

El año de cada vehículo deberá acreditarse mediante el padrón.

## 7. DOCUMENTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS

El oferente deberá adjuntar la documentación de ambos buses ofrecidos, identificados por su patente y año (y la de cada bus de reemplazo, si corresponde), consistente en:

- Padrón
- Revisión técnica vigente
- Permiso de circulación vigente
- Seguro obligatorio vigente (SOAP)

## 8. GUÍAS

8.1. El oferente deberá contemplar conductores profesionales, considerando relevo en caso de que algún traslado supere las 6 horas.

8.2. El oferente deberá considerar conductores con experiencia en el trabajo con niños, para lo cual deberá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia de cédula de identidad
- Fotocopia de licencia de conducir
- Hoja de vida del conductor
- Certificado de antecedentes para fines especiales
- Certificado vigente de inhabilidades para trabajar con menores

ESC. JOSÉ MANSO DE VELASCO
LOS ÁNGELES
JEFE
U.T.P.
JORGE ACUÑA
JEFE UTP

# CRITERIOS DE EVALUACION

## "SERVICIO DE TRASLADO PARA ALUMNAS A TALLERES EXTRAESCOLARES, ENCUENTROS DEPORTIVOS Y JORNADAS DE REFLEXION"

Solicitud del servicio a través de Convenio marco de transporte privado de pasajeros ID2239-12-LR25.

1. Modalidad de cotización del servicio o precio por traslado con una duración de máximo 6 horas.
2. Criterios de evaluación y desempate.

<table>
<tr><th>CRITERIO</th><th>PONDERACION</th><th>METODOLOGIA DE CALCULO</th></tr>
<tr><td>Precio</td><td>50%</td><td>Menor precio ofertado=100 puntos<br>Menor precio ofertado*100/precio oferta en evaluación<br><br>Menor precio oferta * 100 = X puntos<br>Precio oferta en evaluación</td></tr>
<tr><td>Antigüedad máxima de la flota</td><td>5%</td><td>
<table>
<tr><th>Criterios</th><th>Puntos</th></tr>
<tr><td>Año 2025-2024-2023-2022</td><td>100 puntos</td></tr>
<tr><td>Año 2021-2020-2019</td><td>50 puntos</td></tr>
<tr><td>Año 2018-2017-2016</td><td>20 puntos</td></tr>
<tr><td>Menor al año 2016, no entrega 0 Puntos<br>Información o no se puede comprobar</td><td>0 puntos</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Presencia regional</td><td>45%</td><td>
<table>
<tr><th>Criterios</th><th>Puntos</th></tr>
<tr><td>Presencia regional</td><td>100 puntos</td></tr>
<tr><td>Otras regiones</td><td>20 puntos</td></tr>
<tr><td>No entrega información o no se puede comprobar</td><td>0 puntos</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

**Resolución de empates**:
En el caso de que dos o mas proveedores obtengan el mismo puntaje, la mejor posición se definirá en favor del oferente que obtenga el mejor puntaje en el criterio definido a continuación, de acuerdo con el siguiente orden de prelación por categoría:

- Precio
- Antigüedad máxima de la flota
- Presencia regional



## REQUISITOS VIAJES 6 HORAS

Se debe realizar 25 traslados desde Escuela José Manso de Velasco D-953, ubicado en calle José manso de Velasco N"115, Los Ángeles.

El calendario de servicios seria:

10 Traslados a Polideportivo

15 Traslados a salón de eventos que no debe quedar a más de 10 kms, de Los Ángeles Para Jornadas de reflexión valórica.

ESTOS TRASLADOS SERAN REALIZADOS ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

MONTO ASIGNADO PARA ESTOS TRASLADOS: $6.800.000.-

ESC. JOSE MANSO DE VELASCO
LOS ANGELES

JEFE U.T.P.

**JORGE ACUÑA**
**JEFE UTP**

**MODALIDAD SERVICIO DE TRASLADO: BUS ENTRE 44 A 56 PERSONAS**

**CANTIDAD 6 HORAS**

| LINEA | CANTIDAD DE BUSES | CANTIDAD VIAJES | REQUERIMIENTO | CANTIDAD DE PERSONAS | CANTIDAD DE DIAS | MONTO ESTIMADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. | 1 bus | 10 viajes | Traslado desde al colegio a complejo deportivo | 44 personas | 1 día | $2.720.000 |
| 2. | 1 bus | 15 viajes | Traslado a salón de eventos, que no debe quedar a no mas de 10 kms. De los Angeles, para jornada reflexión valórica | 56 personas | 15 días | $4.080.000 |

- **Líneas 1 Y 2 ida y regreso a la Escuela José Manso de Velasco, D-953**
- **Fecha y horario a convenir con el proveedor**
- **Los traslados serán realizados entre los meses de Noviembre y Diciembre**
- **El monto designado para los traslados es de $6.800.000.-**
- **El pago se realizará una vez finalizados la totalidad de los traslados**

ESC. JOSÉ MANSO DE VELASCO
JEFE
U.T.P.
LOS ÁNGELES

JORGE ACUÑA
JEFE UTP